LITORALPRESS

Fecha: 24-08-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaíso - Edición Especial I
Tipo: Noticia general
Título: **Ministerio de Medio Ambiente inicia la renovación del Consejo Nacional para la Sustentabiidad**

Pág. : 2
Cm2: 170,6

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Ministerio de Medio Ambiente inicia la renovación del Consejo Nacional para la Sustentabilidad

Instancia está pensada como una forma de profundizar y atraer la participación de la sociedad civil organizada con la institucionalidad ambiental.

El Ministerio del Medio Ambiente inició esta semana la renovación de los integrantes del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático para el período 2026-2028. La instancia, conformada por 13 representantes *ad honorem* de distintos sectores de la sociedad, se reúne periódicamente a debatir y entregar opiniones fundadas sobre las materias de política y gestión ambiental. La convocatoria, abierta hasta el 15 de septiembre, está dirigida a organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales, organizaciones de jóvenes, sindicales y centros académicos independientes.

Las organizciones sindicales y empresariales interesadas en participar, deben proponer una quina y acompañar su solicitud de antecedentes que den cuenta del número de afiliados, años de existencia y relevancia de su aporte a la vida pública. En tanto, las instituciones no gubernamentales resentar una solicitud manifestando su interés de participar en el Consejo, indicando nombre, domicilio de la ONG, y proponiendo una persona representante. Además, debe acompañar su postulación de documentos que acrediten el objetivo, personalidad jurídica y fecha de constitución de la misma, la cual debe tener existencia de no menos de un año contado hacia atrás desde la fecha de la solicitud.

Mediante este Consejo Nacional, al que se suman los consejos consultivos regionales, la institucionalidad ambiental busca profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y el Ministerio del Medio Ambiente a través de la representación de diversas instituciones o grupos de actores. Su fin es debatir y opinar sobre temas que sean de relevancia ambiental, principalmente sobre los instrumentos o materias que sean puestas a su consideración, los cuales permiten fortalecer su calidad técnica, dejando constancia de las distintas visiones existentes sobre un determinado tema.